

El Figaro

DIARIO DE INTERESES NACIONALES

REDACTORES:

José Maria Zeledón

Leonidas Briceño

AÑO IV

San José, jueves 10 de Octubre de 1901

Num. 597

BERTHEAU & Co.

El Acorazado

FABRICA DE CALZADO

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del "Acorazado" en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio y aumento de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completas desde diez á cien luces. Calzados finísimos cosidos y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, un cinematógrafo y un gramófono sistema Edison.

Aquienes interese

AUGUST KERN BARBER SUPPLY Co. gozan en los Estados Unidos con verdadera

justicia de una gran reputación como los mejores fabricantes en el más completo mobiliario, herramientas y toda clase de artículos que se relacionen con el ramo de barbería. Ellos tienen siempre en sus fábricas y almacenes una gran existencia de lujoso mobiliario: sillas, sillones, espejos, consolas, casilleros, lava-manos, tinas para baños, tanques y calentadoras de todo estilo y tamaño. Gran variedad de aparatos eléctricos, felpudos de caucho, capoteras, toallas y casacas para los empleados de barbería. Accesorios plateados para cañería, lámparas y todo lo que se pueda necesitar para la más lujosa y aristocrática barbería.

Tienen siempre gran variedad de navajas y tijeras finísimas de todas clases, cepillos, brochas, atomizadores, jabones, polvos, cremas, brillantinas, lociones, asentadores y otros muchos artículos finos.

Surtido completo de todo lo que se relacione con el ramo de barbería. Se despachan pedidos por mayor y al detal al recibo de letras sobre casas bancarias de los Estados Unidos.

Quien tenga interés en algo que se relacione con el ramo de barbería, que se dirija para precios, catálogos é informes, á los señores

AUGUST KERN BARBER SUPPLY CO.

St. LOUIS Mo. U. S. A.

Office N° 114 North Broadway Factory, N. W. Cor. 22 and Chestnut St.

NOTA.—Llamamos muy especialmente la atención sobre este aviso á todas las personas que puedan tener algún interés en las Repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

MACAYA & Cia

Sucesores de Miguel Macaya

ESQUINA DE LA 6ª Y LA CALLE CENTRAL
AVENIDA ESTE NORTE N° 10

A PRECIOS REDUCIDOS:

Vidrios de color.—Género ahulado, imitación de cuero.—Papel para entapizar, imitación madera.—Brochas de toda clase.—Canastas de junco y de alambre.—Cor-nisas y adornos de cartón estampado.—Tela de alambre con paisajes.—Aventadoras para café.

El Figaro

DIARIO DE INTERESES NACIONALES

La administración está á cargo de JOSE MARIA ZELEDON, quien asume la responsabilidad del diario para los efectos legales.

Oficina, Avenida Central Este, n° 260
Apartado de Correo, 142

New Cash Store

El gran surtido de mercaderías frescas y de calidad superior, los precios y condiciones liberales de trato y la larga práctica en todos los ramos de negocios comerciales, ponen á esta acreditada casa, antiguamente establecida, en posibilidad de alternar en el alto comercio con ventajas en favor de su numerosa marchantía.

Se ocupa principalmente entre otras cosas, de la importación y exportación á los mercados extranjeros, ventas al por mayor y al menudeo, cambio de monedas, compra y venta de productos del país

Agencias y Comisiones

Especialidad: Maderas de pino de todas dimensiones y demás materiales de construcción. Un ensayo de negocios con The New Cash Store, le sería provechoso y muy en favor á los intereses de cualquier nuevo marchante.

Acepta órdenes para construcción de casas y contratos de edificios.

B. Ramirez R.

DE OCASION

Vendo mis dos fincas de Reventazón y del Ojo de Agua. La de Reventazón consta de 600 hectáreas, de las cuales 40 manzanas están cultivadas de cacao en plena producción, 14 de potreros y el resto de montes. Hay dos casas de habitación de las cuales una es de dos pisos y 12 cabezas de ganado.

La del Ojo de Agua consta de 135 manzanas, de las cuales hay cultivadas 25 con cereales y el resto de pastos y caña de azúcar, con una casa de habitación.

Entenderse con el infrascrito en San Antonio de Belén, con don Anibal Santos en San José, y en Siquirres con don Juan Alvarado.

SANTIAGO ZAMORA.

Ricardo Kriebel

—Dentista alemán—

Trabaja por medio de la electricidad con aparatos y materiales modernos de primera clase. Esta nueva instalación le permite hacer las obras más difíciles que pueden ejecutarse en Europa y los Estados Unidos de Norte América.

Calle 19 Norte.—Casa de don J. Madriz,—antiguo despacho de los doctores Calnek y Ulloa.

TELEFONO N° 22

En Alajuela

Participo al público que he establecido un taller de GALVANOPLASTIA. Me hago cargo de dorar, platear y nikelar piezas y vasos de ornamentación para iglesia. Nikelo á la perfección revólveres, instrumentos de cirugía y retoco objetos deteriorados.

Me encontrarán todos los sábados en San José en "Las Ciudades de Italia."

Ermengildo Molinari.

Jorge Morales Bejarano

Habiendo introducido notables mejoras en su taller de

Carpintería y Ebanistería

situado en Cuesta de Moras, tiene el gusto de ponerlo á disposición de su clientela y del público en general. Construye muebles de toda especie, á todos los precios y para todos los gustos; para ello cuenta con catálogos alemanes, franceses y americanos, en los cuales el cliente puede elegir modelos á satisfacción en la seguridad de que tendrá la obra como la desee. Reforma también muebles extranjeros, dándoles mayor seguridad y remosándolos cuando están deteriorados. El procedimiento que emplea en la confección de los muebles es de lo más correcto, ya que éste es el mejor medio de conquistarse un buen nombre como contratista. Completa exactitud.

Jonahan Greager's Sons Cia

Cincinnati, Ohio, U. S. A.

Ingenieros, Inventores y constructores de la MAQUINARIA MAS PERFECTA PARA FABRICAR LADRILLOS Y TEJAS.

Unicos propietarios de la GRAN AUTOMATICA. Instalación completa para fuerza animal, hidráulica y de vapor.

NOTA.—Estamos dispuestos á dar toda clase de informes, detalles y presupuestos á las personas que tengan algún interés en la fabricación de ladrillos, tejas y tubos. No omitimos en recomendar nuestra maquinaria como la más moderna y completa. Podemos suministrar multitud de certificados y referencias en las cuales se hacen verdaderos elogios del buen resultado que están dando nuestras máquinas en las diferentes empresas que están funcionando. También fabricamos máquinas y calderas de vapor de estilos varios de fuerza de 10 á 50 caballos. Estas se pueden aplicar al funcionamiento de nuestra MAQUINARIA PARA LADRILLOS ó cualesquiera otros usos.

Quien tenga interés en algo referente al ramo de fabricación de teja, ladrillos ó tubos, que se dirija para precios é informes, presupuestos y catálogos á los señores

Jonathan Greager's Sons Cia.

Cincinnati, Ohio., U. S. A.

Llamamos muy especialmente la atención sobre este aviso á las demás personas interesadas en este ramo, de las repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

MOTOR ELÉCTRICO

de 2 caballos de fuerza

VENDE

LA MASCOTA

Pagés & Cañas

CABALLERÍA

—DE—



Especialidad en el cuidado de las bestias.

Caballos de alquiler

BUENOS Y BARATOS

EL FIGARO

Efemérides Centroamericanas

En Costa Rica

10 de octubre

1870.—El señor don Tomás Guardia, «General de División y Presidente Provisorio de la República», asistido de los señores don Lorenzo Montúfar, don Buenaventura Carazo y don Pedro García, Secretarios de Estado, y don Salvador González, Subsecretario, expide un decreto por el que disuelve la «Convención Nacional Constituyente» y asume los Poderes Públicos con las facultades omnímodas que dice se le han concedido por actas populares.

Aunque esa Asamblea había nombrado, según rezan los textos oficiales, Presidente Provisorio al señor Guardia,—cuando de tal puesto renunció el Licenciado don Bruno Carranza, llamado á consecuencia de la revolución que derrocó el gobierno del Licenciado don Jesús Jiménez, y podía, por lo tanto, removerlo,—el nuevo Presidente procuró en breve desembarazarse de aquel Cuerpo, y al efecto, el 8 de octubre lanzó desde Alajuela una proclama á los costarricenses en general y á sus «compañeros de armas» en particular, en que pinta la oposición que halla en la mayoría de la Asamblea y dice: *La situación en que esta oposición me coloca, me obligará á resignar el mando y á mirar con sentimiento, desde el retiro de mi vida privada, las desgracias que sobrevendrán á nuestra patria*; pero, á fuer de hombre providencial ó necesario, no se resignó á resignar el mando, sino que dispuso las cosas como se verá. El doctor don Vicente Herrera, Gobernador de San José, convocó á los munícipes y habitantes á cabildo abierto, que se efectuó el mismo día 8 y el siguiente, y de ello resultó un *acta popular*, en la cual se expresa: «Cesan los poderes de los Diputados á la Convención Nacional», se confirma el nombramiento del señor Guardia, se dan á éste *facultades omnímodas* y se le faculta, por redundancia, para convocar otra Asamblea cuando él lo quisiere; dicha acta está firmada por los señores Camilo Esquivel, Presidente; Vicente Herrera, Gobernador; Federico Fernández, Regidor; Aquiles Bonilla, Regidor; Carlos Echeverría, Regidor; Anselmo Céspedes, Secretario; José M. Bolandi, Secretario; Nicolás Sáenz, Manuel A. Bonilla, Juan B. Bonilla, José Esquivel, Andrés Sáenz, José A. Chamorro, Manuel M. Esquivel, Luis D. Sáenz, Manuel A. Bonilla (h.), Uladislao Durán M., Manuel Sáenz, Francisco M. Fuentes, y muchas personas más, de aquí y poblaciones vecinas. En las otras provincias se levantaron actas iguales. Esto fue lo que se llamó «El plebiscito», una especie de remedo de lo que hizo Napoleón III, tipo modelo de los gobernantes hispanoamericanos. Los solicitadores de firmas tuvieron trabajo por varios días, y se dió el caso de que los subalternos presentaran á los jefes de oficina las actas esas para que las firmaran. Los costarricenses somos muy complacientes y amigos de los arreglos; así es que las listas se llenaron á satisfacción. Ciudadanos hubo, sin embargo, que con todo y ser empleados públicos, rehusaron firmar, y á quienes en esta época se calificaría de «idealistas», «principistas», «soñadores» y hasta de «mentecatos»; entre ellos: don Ezequiel Jiménez Vargas, Secretario de la Corte Suprema de Justicia, y don Ascensión Esquivel, Secretario de la Sala Segunda. Ambos fueron destituidos en caliente.

¡Cuántas enseñanzas en una página!

Alajuela

Ayer se verificó en el Teatro Municipal una reunión de artesanos á la cual concurren más de trescientas personas. Una comisión de la Directiva de la Liga de Artesanos de Costa Rica vino de San José á hacer la propaganda de los ideales que esa asociación pretende realizar. Hicieron uso de la palabra don Manuel Dengo, don Emilio Artavia, don Federico Gócher, don Julio Acosta, don Manuel Jirado y el Licenciado don Adán Saborío. Todos fueron aplaudidos calorosamente. La comisión quedó muy satisfecha del resultado de su visita.

—La Sociedad de San Vicente de Paúl no descansa en su noble labor de socorrer á los devalidos, apelando á los pocos medios que en la actual situación se presentan. Hace pocos días hubo una mazamorra á beneficio de dicha Sociedad, en casa del apreciable caballero don Ramón L. Cabezas. Según informes, la reunión estuvo muy animada. Se prepara con el mismo objeto una Velada para el domingo 20 del presente.

—En los primeros días de noviembre se efectuará una velada escolar en la cual tomarán participación todos los miembros del personal docente de las escuelas centrales, y cuyo producto se destinará para los premios de las mismas. El comité organizado, lo forman los señores don Elías Salazar, don Porfirio Brenes, don José J. Sibaja y don Mariano Padilla G. La idea es magnífica y ojalá todas las escuelas la imitaran, celebrando fiestas de igual ó semejante índole, por tener un carácter eminentemente educativo.

—Se cuenta que un joven colombiano domiciliado en esta ciudad hace mucho tiempo, ha emigrado después de haber vendido á varias personas libranzas adelantadas de su sueldo como empleado en una oficina pública.

—También se cuenta que ha habido series de savenencias en todos los empleados de la Inspección de escuelas.

—Conviene hacer saber á quienes corresponda, que no debe permitirse que después de la misa de tropa lleven atriles al kiosco para dejarlos esparcidos sobre las bancas hasta la hora del recreo, porque estorban á los numerosos visitantes de ese sitio, los domingos.

EL CORRESPONSAL.

7 de Octubre de 1901.

Sección Política

Carta abierta

San Salvador, Setiembre 23 de 1901.

Al señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, Costa Rica.

En estos momentos me llega de esa Capital un telegrama, en que un respetable amigo mío me anuncia «que en la asamblea política verificada ayer ahí, se llegó á una transacción en la cual fué U. señalado por un considerable número de Republicanos, de acuerdo con el actual ejercitante del poder público en ese país, para administrar los intereses nacionales de 1902 á 1906.» Soy hombre de orden, y en esta virtud prefiero la evolución, hija de la discusión, á la cruenta revolución. Soy patriota, y como tal, anhelo porque U. verifique, durante ese lapso de tiempo, un Gobierno lleno de acierto. La tarea será difícilísima. Lo comprendo, y no creo que U. acepte su desempeño ni por vanidad ni por especulación. ¿Podrá U. realizar un Gobierno acertado, que engendre la tranquilidad, la armonía social que hoy faltan en Costa Rica? ¡Ojalá lo pueda! Esperaré el año de 1906 para afirmarlo ó para decidir peseroso la negativa. Ahora bien: ¿Qué debe Ud. acatar para lograr un Gobierno bu-

no para el país? U. lo comprende con más claridad que yo, puesto que á su gran ilustración, agrega el análisis que, como yo, ha hecho de la administración del ex-Presidente señor Rodríguez y la de su yerno, á quien aquel transmitió, como se hace con la herencia paterna, el poder público; como yo, palpó U. también la increíblemente triste situación interior y exterior en que el país se encuentra, por falta de criterio, de calma y de buena fé de quienes lo han rejido desde 1890 hasta hoy. Separarse de la línea de conducta seguida por tales gobernantes, es el secreto seguro para presentar en la historia un resultado contrario al que ellos hoy exhiben; separarse de aquella línea, abandonando absolutamente la idea de especulación, y caminar sobre esta otra: 1.º: Investigación de la verdad, para acatarla en todo acto de tendencia comunal, en la persuasión de que la verdad es el vínculo imprescindible para unir las inteligencias que todo Gobierno, toda autoridad debe procurar unir en la gestión común por la felicidad que todos los individuos buscan libremente, ora de un modo, ora de otro, en grande ó menor escala, según el vuelo de sus ordenadas aspiraciones. 2.º: Dar el sello de lo bueno á toda tendencia de Gobierno, para que la sociedad se sienta atraída hácia él, y se mueva en armonía con él, sin desconfianza, sin odio, sin temor de contraer solidaridad con él en la integración de todos los intereses que atañen á la Nación.....

En la investigación de la verdad hallará U., 1.º: que la justicia debe de servir de base á la ley, y que ésta debe ser la voluntad social, por largo tiempo y en varios modos anunciada. En consecuencia, el Gobierno debe acatar la opinión pública, desechando intereses particulares exclusivistas, desechando maliciosas insinuaciones de extraños, que desconocen la índole, antecedentes y tendencias del pueblo, tres detalles que importa mucho á todo gobernante poner á la vista al emitir cualquier acto trascendental. 2.º: que cuando la ley se asienta en otra base, como alguna mira especulativa ó bien alguna sujeción de la vanidad, tal ley es una rémora en el movimiento social, por carecer de trascendencia benéfica sobre los intereses generales. 3.º: que los mismos intereses generales exigen que los círculos sociales, diversos como lo son (presididos unos por letrados, otros por hombres del alto comercio, otros por empresarios agricultores etc.), alternen periódicamente, de acuerdo con la ley, en la administración de los bienes de la comunidad, para que el movimiento y el desarrollo progresivo se sientan en todas las esferas de la actividad, como es de justicia. 4.º: que el Gobierno debe de buscar su estabilidad y fuerza en la armonía social, engendrada por su claro acatamiento á la ley; que no debe creerlas en la material fuerza de las armas, la cual es dispendiosa, ofensiva, corruptora é insuficiente. 5.º: que á la majestad de la Nación se debe la cooperación en el servicio prestado por los ciudadanos más conspicuos por la honradez, laboriosidad, conocimientos y responsabilidad, sin atender al parentesco ni á si son ó no dóciles en servicio personal del jefe. 6.º: que la política más económica, previsor, fecunda en bienes comunales, menos azarosa, es la política clara, calmada, metódica cuanto se pueda, evitando las vergonzosas intrigas que, para hacer triunfar miras especulativas ó empeños de la vanidad, se tejen con el designio de sorprender el criterio público. Sólo al amparo de esta política honrada podrá cultivarse eso que se llama *inteligencia social ó espíritu público*, base indispensable del progreso del pueblo, elemento imprescindible para que él fiscalice, como lo debe, la administración de sus intereses, para que pueda controlar las tendencias erradas y subversivas de los gobernantes, sus comisionados. Sólo al amparo de esta política clara y honrada se ahorran abrumadores males económicos, co-

no la permanencia de ejércitos, no sólo de soldados, sino también de corruptores esbirros, pudiendo agregar toda esa actividad á la que se ocupa en la explotación de las fecundas industrias que al pueblo y al Gobierno procuran abundancia, copiosa abundancia que les permite independencia y aún atesorar para el porvenir. Sólo esta copiosa abundancia y este tesoro, señor Esquivel, pueden consolidar y mantener eso que los ilusos, con desconocimiento de la historia y de la lógica, llaman con risible facilidad *talón de oro*.....

Todo lo consignado, señor, es una aspiración de mi patriotismo, no es una lección. Delineo porque en Costa Rica, donde tanta honorabilidad han ostentado muchos gobernantes, impera la ley y no los hombres. Quiero que el ejército sea símbolo de la majestad de la nación y garantía del orden; mas no instrumento para jofarse de esa majestad y para subvertir ese orden, usando á los individuos de ese ejército para arrancar votos, que con doloroso cinismo son llamados, en las presidenciales Mensajes, «votos espontáneos y populares.» Quiero que en este país no sigan siendo, en boca de jefes militares, los calabozos sinónimos de Constitución, como hoy han alcanzado á serlo. Quiero que, sustituyendo el respeto y el patriotismo á la temeridad y á la ambición, no vuelva á ser considerado el ejercicio del Poder á manera de patriotismo de ignorantes, que sólo han frecuentado la disipación en sus múltiples manifestaciones..... Todo eso quiero. Y creo que U. podrá responder á las justas aspiraciones del patriotismo, auxiliado en su labor, como espero que lo será, por ciudadanos como don Ricardo y don Manuel de Jesús Jiménez, don Cleto González Víquez, don Carlos y don José Durán, don Juan Flores, don José Gaborio Trejos, don Federico González, don Manuel Sandoval, don Daniel Núñez, don Matías Trejos, don Francisco A. Barquero, y muchos otros que comprenden la necesidad de la unión, en servicio de la patria.—DIOS, JUSTICIA Y ORDEN,

ZENÓN CASTRO R.

CRONICA

Allá, por el lado del Hospital, un poco al Sur, una casa antiquísima, que dicen pertenece á nuestro buen amigo de Benedictis, también la dió por crujir y toda una anciana pared se vino al suelo. Dichosamente una mujer que la habitaba no estaba en esos momentos allí.

Mal estamos, pues, con las casas viejas y urge que se las examine por persona competente para evitar un desagradable percance.

La tifoidea nos invade: son muchos los casos que hay ya en la capital de esa terrible fiebre. ¡Y pensar que nosotros tenemos la culpa de eso! El Municipio no se preocupa por mejorar la condición de la sucia agua que bebemos; en las orillas hay solares que dan asco; las pocilgas abundan por los mismos suburbios, etc. Tiene, pues, terreno la tifoidea en donde crecer libre y fecunda.

Corte Suprema de Justicia.—Lunes 7.—Nombramientos:

—José de Jesús Castillo para escribiente interino de la Alcaldía de La Unión

—Eduardo Alvarado para sustituir al Notificador del Juzgado y Alcaldía de Limón, por un día.

—Manuel F. Quesada para escribiente interino de la Alcaldía de Limón.

—Francisco Morales Valverde para sustituir, como escribiente interino, al Secretario del Juzgado de Limón.

—Francisco Delord para sustituir, en el carácter de escribiente interino, al Prosecretario del Juzgado de Limón.

Los vecinos de Puntarenas están colectando fondos por suscripción voluntaria y espontánea, para ayudar con qué completar al pago de la estatua del Benemérito don Jesús Jiménez. Hemos visto la lis-

ta de los contribuyentes publicada en *El Pacífico*, en la que figura don Miguel Brenes con ₡ 100.

Los vecinos del bello puerto merecen un aplauso por esa buena idea y el cronista de *EL FIGARO* se los envía gustoso.

Ferrocarril de Costa Rica.—Pues el caso es este. Los jefes del servicio administrativo de esta vía ferroviaria, quieren á todo trance que los señores conductores den cuenta exacta del dinero que reciben de los pasajeros, cuando éstos toman el tren en estaciones donde no hay venta de tickets. Con este objeto han nombrado inspectores, como en todo ferrocarril bien manejado del mundo. Pero estos señores y los conductores no han sido nombrados para que *joroben* y molesten á los pasajeros. Verbi gracia: está algún pasajero reclinado en los duros asientos tratando de dormir, ó leyendo un periódico, ó conversando, y le piden con toda cortesía, es cierto, el ticket ó se lo quitan de la cinta del sombrero y se lo vuelven á meter, las más de las veces arrugándole el sombrero y metiéndoselo hasta las orejas,—esto debido al movimiento del carro.—A los 20 minutos, otra vez la misma historia, y así, sucesivamente, hasta que lo ponen á uno de tal humor, que ganas dan de cojer al bendito *macho* y arrojarlo por una ventanilla. Si la empresa no tiene confianza en sus empleados, pues fuera con ellos. Busquen otros; si no encuentran extranjeros, consigan costarricenses. ¿hora hay muchas personas sin ocupación, llenas de méritos, que servirían á satisfacción esa clase de puestos.

E.

Don Reinaldo Arias, Inspector del Ferrocarril al Atlántico, es un caballero cumplido y empleado modelo, con quien no rezan las observaciones hechas respecto á molestias ocasionadas á los pasajeros por el continuo pedir de tickets.

Lo hacemos constar como un homenaje á los méritos de ese amigo estimado.

A un conductor de esta misma empresa lo hicieron abandonar su puesto ayer. Nos consta que este señor ex-empleado molestaba á los pasajeros. Muy bien!

De Desamparados nos escribió un amigo que es persona que gusta de los serios estudios: «El último domingo tuvimos en esta villa á algunos artesanos de ésa, ¿Qué se proponen? No lo sé. ¿Sacar diputados? Estarán en minoría. ¿Leyes que protejan las artes? Costa Rica es esencialmente agrícola y las disposiciones que se den relativas á proteccionismo perjudicarán directamente al pueblo.»

Pensaremos seriamente en lo que nos dice ese estimado amigo.

Don Maurilio Murillo, cumplido agente de ste diario en San Pedro de Alajuela, ha tenido la di ha de ver aumentado su hogar con un chiquitín, que es un primor.

Lo felicitamos.

La juventud también formará una Liga; se está trabajando mucho en ello y en breve se instalará esa asociación.

Muy bien; la Patria necesita de esos esfuerzos para afianzar sus instituciones, tan falseadas de continuo.

A nuestra oficina ha llegado la noticia de que don Demetrio Iglesias Castro renunció el puesto de Subsecretario de la Guerra.

¿Qué pasará?

Ante los hechos misteriosos, nosotros nos quedamos en expectativa.

Verdaderas maravillas en materia de coronas están preparando para el día de finados los hermanos Anderson, amigos muy estimables de *EL FIGARO*.

“LA VIOLETA” fabrica la famosa “Dermalina”, infalible para quitar las pecas, manchas, etc. y todo lo que puede afectar el cutis.

Madrigal, el compañero valiente que hoy sufre los rigores del destierro, nos ha escrito de El Salvador. En su carta se muestra abatido por el pacto celebrado entre la oposición y el gobierno, que él llama *matadar de los principios*; sin embargo, celebra que en vez de otro haya sido electo don Ascensión.

Billo agradece á *El Herald* las frases benévolas que le dedica en el número del martes

Nos dice un amigo de Santa Bárbara: «Ha sido designado el señor Julián Alfaro Ugalde para integrar la Directiva que ha de trabajar en ésta por la candidatura Esquivel. Esa designación ha producido general descontento y hará mucho daño á la causa esquivelista.»

Y nosotros, complaciendo el deseo de ese amigo que envió su firma para responder, lo consignamos, deseando que esa dificultad desaparezca.

No hay en el país mejor calzado que el que elabora Emilio Artavia.

Sres. Redactores: Me honrarían ustedes demasiado poniendo en su periódico lo siguiente: hay en nuestras prácticas diarias infinidad de inconveniencias que es preciso quitar á todo trance; una de éstas es el procedimiento empleado aquí en la compra y venta de ganado, procedimiento vicioso que da origen á la frecuencia con que se comete el delito de abigeato. Se me ocurre una idea á este respecto, que no sé cómo no se le ha ocurrido á tanto sabio como abunda por ahí en esta época en que tanto se dice que avanzamos. El Código Penal es severo con los malhechores que roban el ganado ajeno, pero la prueba del robo se hace difícil, pues las ventas se efectúan de una manera tan informal, que los jueces trabajan de un modo grande en cada caso, sin poder dar con la comprobación del abigeato.

Pienso que debiera dictarse una ley por medio de la cual se nombren empleados que, con su carácter de autoridad, presencien las ventas de animales en todas las plazas de la República y tomen nota de ellas y exijan á los vendedores la constancia de su propiedad; así se evitarían muchos hombres honrados la pena de verse metidos por sorpresa en líos criminales, y se pondría coto á los robadores de ganado.

Me dicen que en Guatemala se practica así.

Soy de ustedes muy atento servidor,

José N. Mora R.

San José, 7 de octubre de 1901.

EMILIO ARTAVIA es uno de los mejores y más prestigiosos maestros de zapatería, y el calzado que hace no tiene rival.

El Cognac Ponsole con Quina Real es un poderoso tónico aperitivo y anti-febrigo. Tomado solo es el más benéfico de los estimulantes, tomado con agua constituyente una bebida de las más agradables y sanas.

Con él se preparan sabrosos Cocktails.

JARABE DE GUALACOL, compuesto del Doctor E. Perry, cura las afecciones pulmonares.

Renunció don Máximo Soto Hall del puesto de Director de la Biblioteca Nacional.

Accidente desgraciado fue el de la muerte del joven Rivera, brequero del Ferrocarril.

El suceso pasó en *El Yas*, pero el herido fue llevado hasta Infiernillo, lugar á donde habían llamado por telégrafo, desde Santiago, al apreciable doctor Iglesias, quien reside en el vecino pueblo de Juan Viñas. El doctor hizo todo lo posible por aliviar los terribles dolores de Rivera, pero dada la gravedad de las heridas y gran pérdida de sangre, el caso era fatal. Murió esa misma tarde en su casa, en San Pedro del Mojon.

Sentimos esta desgracia y nos asociamos á lo dicho por *El Día*, de que la empresa del Ferrocarril debería ayudar con un óbolo á la familia que ha perdido á quien llevaba á su casa el pan nuestro de cada día.

En “La Democracia”, de Emilio Artavia, se hace calzado á la medida, á precios de crisis. Los mejores materiales.

Buen local

Se dan en arrendamiento los altos de la casa que ocupa

“La Mascota”

Para precio, etc. dirigirse á

PAGES Y CAÑAS.

San José, 10 de Agosto de 1901.

GRAN PANADERIA MECANICA

Esta Panadería, montada con todos los adelantos modernos, se ha propuesto que el público pueda consumir siempre PAN FRESCO; para lo cual avisa que desde esta fecha se encontrará

PAN CALIENTE A TODAS HORAS

garantizando tanto la calidad del pan como la de las harinas que se emplean.

La Josefina

Galletas calientes á todas horas

VARIAS CLASES, ROSQUILLAS Y PANES FRIOS

Llamo la atención sobre las ventajas que ofrezco especialmente á los hoteles y á los revendedores.

ALBERTO ODIO.

ESPACIO QUE SE RESERVA

LA MAGNOLIA

A SU CASA

de habitación ha trasladado su bufete al

Lic. José Astúa Aguilar

Calle 21 Norte, 250 varas al Norte de la del doctor don Carlos Durán.

Julio 4 de 1901



El Figaro

Es el periódico de más aceptación en el país y el más conveniente para los avisadores por su extensa circulación.

AVISO

Se alquilan las piezas en que estuvo el

Club Republicano

50 varas al Oeste del Parque Central.

Darán informes en el BAZAR DE SAN JOSÉ.

Platería "La Perla"

Frente al Almacén de Troys & Co

Bajos del Gran Hotel Central.

Trabajos al día, esmero y gusto en el acabado de las órdenes que se hagan.

Especialidad en montar brillantes y piedras finas.

Ensayo de piedras minerales á precios módicos.

Grabado en acero y metales suaves.

Doro y plateo objetos naturales y sobre metales al galvanismo; doy colores al dorado, amarillo, verde, rojo, rosado [violeta y otro] por otro procedimiento más caro.

Me hago cargo de trabajos de ornamentación de Iglesia, como custodias, cáliz, copones, coronas, guiones y todo lo que sea concerniente á mi profesión.

Arreglo todo adorno de sala y servicio de mesa. Terracota y metal, dejándolo como sacado de la fábrica.

Arreglo cajas de reloj por destruidas que estén, dejándolas nuevas.

Mi clientela en el país y fuera conocen mi trabajo. No tendrán que consultar, á más que me propongo hacerme notar en la manera de recomendarme desde hoy.

San José, agosto de 1901

Andrés del Valle

Se alquilan

Los altos de la casa en donde están las oficinas de EL FIGARO.

Condiciones ventajosas

AVISO

Con esta fecha y por mutuo convenio se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de

Barahona y Ruiz

quedando el socio SEÑOR BARAHONA hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma.

Manuel Barahona

Samuel F Ruiz

Puntarenas 3 de Octubre de 1901



CHAMPAGNE MONTEBELLO

El mejor y mas de moda en la Alta Sociedad y en las Cortes

ALFRED DE MONTEBELLO & Co
MAREUIL-sur-AY (Francia)
 CASA FUNDADA EN 1834

Propietarios del Antiguo Viñedo de los Duques de Orléans
 Depósito general en

PAGES Y CAÑAS LA MASCOTA
 De venta en todos los establecimientos

Gabinete Dental Eléctrico
Único en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo.

100 varas del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y Estados Unidos.

Horas de oficina :
De 8 a. m. á 10 a. m. y 12 m. á 3 p. m.DR. MAXIMILIANO FISCHER,
Cirujano Dentista.Novedad para
el día de finados

Sucursal de la Jardinería Artística

Las famosas Coronas

de Cicas del Japon

Gran Imprenta